

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 90 Jueves 13 de mayo de 2010 Pág. 14703

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13869 CONSTRUCCIONES TÉCNICAS EDUARDOS S H, SOCIEDAD LIMITADA.

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1783/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Celín Alejandro Guzmán Nieto y otros contra Construcciones Técnicas Eduardo S H, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de abril de dos mil diez por el que se declara a Construcciones Técnicas Eduardo S H, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 102.624,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100032891-1